



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DRE PUNO

UGEL EL COLLAO

IEP 70377



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OFICIO N° 023 – 2024 - D.IEP – 70377 - SPH.

A : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE.

DE : Prof. Maritza GUEVARA GUEVARA
Directora de la IEP 70377 – San Pedro de Huayllata

ASUNTO : INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

REF: : OFICIO MULTIPLE N° 0101 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir el informe correspondiente sobre el informe alimentario escolar que se realiza en la Institución Educativa Primaria N° 70377 – San Pedro de Huayllata y es como se detalla:

PRIMERO

La preparación de los alimentos se realiza en la institución educativa de manera diaria tanto el desayuno como el almuerzo; siendo que se hace complejo ya que la institución cuenta con 9 alumnos por lo que les toca preparar a los alumnos 2 o 3 veces a la semana.

SEGUNDO

Se tienen problemas logísticos ya que la institución no cuenta con agua potable y depósitos de agua que actualmente se vienen subsanando mediante el programa de mantenimiento.

TERCERO

Actualmente se vienen cumpliendo parcialmente con los protocolos de limpieza y atención a los estudiantes con el servicio alimentario.

CUARTO

La institución educativa al estar ubicada en una zona rural y no tener cerca puestos de recarga o venta de gas; hay días que se carece de gas lo que dificulta la preparación de alimentos; por lo que se sugiere al programa que pueda brindar dos vales de gas por mes.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DRE PUNO

UGEL EL COLLAO

IEP 70377



*Sin otro asunto en particular, es todo en cuanto puedo informar
a usted en honor a la verdad, para los fines necesarios.*

Atentamente,




Prof. Maritza Guevara Guevara
DIRECTORA

Prof, Maritza GUEVARA GUEVARA
DIRECTORA